



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Oficio No. PFFPA/27.3/2C.27.2/¹⁴⁰⁴ /19.
Puebla, Pue. a

29 JUL 2019

ING. DANIEL SANCHEZ VAZQUEZ E ING. MARTIN ESPINOSA FAZ.
P R E S E N T E.

Por medio del presente se le comisiona el días 29, 30, 31 de julio, 01 y 02 de agosto año en curso, para que realicen **actos de inspección**, verificación, cumplimiento, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos Municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar la siguiente actividad:

SE LES COMISIONA PARA QUE SE TRASLADEN A LA REGIÓN DE LA SIERRA NORTE DEL ESTADO DE PUEBLA, CON EL OBJETO DE:

DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PLATICA INFORMATIVA DE LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y ASESORIA TECNICA EN MATERIA DE RECURSOS NATURALES, A DIFERENTES CORPORACIONES POLICIACAS, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZOQUIAPAN, ESTADO DE PUEBLA.

IMPLEMENTAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL POR EL CAMBIO DE USO DE SUELO EN EL PREDIO DENOMINADO "RUSTICO UBICADO EN LA SECCIÓN TERCERA" DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL POR EL CAMBIO DE USO DE SUELO EN EL PREDIO UBICADO EN LA SECCIÓN NOVENA DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN, PUEBLA.

ASI COMO REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE AL PREDIO DENOMINADO "LA POZA ESCONDIDA", UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ, MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ, PUEBLA.

Para lo cual deberán de disponer del **Vehículo Oficial tipo Pick-Up, marca Nissan NP300, color blanco, doble cabina, modelo 2019, placas NGH1454 del Estado de México**, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se corste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el cumplimiento de sus funciones.

ATENTAMENTE
C. MARÍA ELIZABETH PÉREZ CASTILLO



29 JUL 2019

SUBDELEGADA JURÍDICA Y ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA

DESPACHADO

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, por oficio número PFFPA/1/4C.26.1/594/19 de fecha 16 de Mayo de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente Blanca Alicia Mendoza Vera, la designó a partir de esa fecha, como encargada de despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla."

L'MEPC/mvz P.M.C.
C.p.p. Ministerial



2019

INFORME DE LA COMISIÓN

| | |
|----------------------------|------|
| Memo. No. PFFA/27.3/ 365 / | 2019 |
| Fecha de entrega: 05/08/19 | |

PROFEPA
Diputado MARÍA ELIZABETH PEREZ CASTILLO.

PROFEPA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Fecha de la comisión: 30, 31 de Julio y 1, 2 de Agosto de 2019
RECIBIDO

LUGAR: Instalaciones de la presidencia Municipal de Zoquiapan, Puebla; Predio Ubicado en la sección tercera del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla; Predio ubicado en la sección novena del Municipio de Hueyapan, Puebla; Predio denominado "La Poza Escondida", ubicado en la localidad de Zapotitlán de Méndez, Puebla.

Actividades:

En atención a la comisión encomendada mediante oficio de comisión No. PFFA/27.3/2C.27.2/ 1404 /19, de Fecha 29 de Julio de 2019, mediante el cual se nos comisiona para dar platica informativa de legislación ambiental en materia de recursos naturales, a diferentes corporaciones policiacas, en las instalaciones de la presidencia Municipal de Zoquiapan, Puebla; Visita de Inspección en materia forestal por Cambio de Uso de Suelo en el Predio denominado "Rustico Ubicado en la sección tercera" del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla; Visita de Inspección en materia forestal por Cambio de Uso de Suelo en el Predio ubicado en la sección novena del Municipio de Hueyapan, Puebla; así como visita de inspección en materia de vida silvestre al predio denominado "La Poza Escondida", ubicado en la localidad de Zapotitlán de Méndez, Puebla., por lo que nos trasladamos a la región de la Sierra Norte del Estado de Puebla para dar atención al dicho oficio, realizándose las siguientes actividades:

30 de julio de 2019.- Nos trasladamos al Municipio de Zoquiapan, Estado de Puebla, arribando a las instalaciones de la presidencia municipal del municipio antes descrito, en punto de las 11 horas con 30 minutos, para dar inicio a la platica informativa de legislación ambiental en materia de recursos naturales, a diferentes corporaciones policiacas que acudieron, resaltando que durante el desarrollo de la plática informativa, se solventaron diversas dudas referentes al aprovechamiento del recurso forestal maderable en uso doméstico, así como aprovechamientos bajo autorización y con mayor énfasis en actividades de cambio de uso de suelo en terrenos forestales, puesto que la mayor parte de la población se dedican a actividades de agricultura (producción de café y aguacate entre otras), así mismo se les ilustro mediante diapositivas de PowerPoint diversos documentos como: remisión forestal y reembolso forestal con sus medidas de seguridad, así como la documentación para acreditar la legal procedencia de ejemplares de vida silvestre, y como parte de dicha actividad se anexa fotografías de la capacitación como se muestran a continuación:



Concluyendo con dicha actividad en punto de las 15 horas con cero minutos, posteriormente nos trasladamos a la localidad de Zapotitlán de Méndez, municipio de Zapotitlán de Méndez, Estado de Puebla, donde se realizó visita de inspección en materia de vida silvestre al Predio denominado "La Poza Escondida", ubicado en el municipio de Zapotitlán de Méndez, Estado de Puebla, con Acta Circunstanciada No. PFFA/27.3/2C.27.2/101/19, obteniendo lo siguiente:

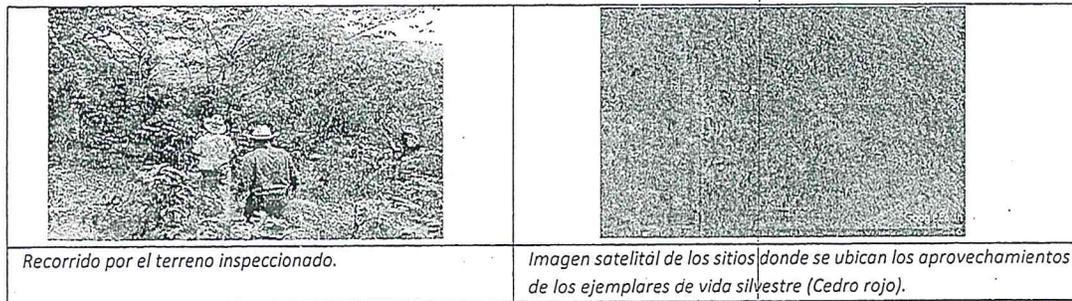
Durante el recorrido de inspección por el terreno del predio inspeccionado, específicamente en las coordenadas geográficas Latitud Norte 20°00'14.9", Longitud Oeste 97°41'48.5" y Latitud Norte 20°00'14.6", Longitud Oeste 97°41'45.8", se observó el derribo y aprovechamiento extractivo de ejemplares de vida silvestre partes y derivados, siendo un total de 2 (dos) arboles del género Cedrela odorata (cedro rojo), considerada como una especie sujeta a protección especial en la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-

2010, Protección ambiental-especies nativas de México de flora y fauna silvestre-categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-lista de especies en riesgo, tocones en su base no presentan ningún sistema de marcaje de cada uno de los ejemplares, partes y/o derivados de vida silvestre, los que de acuerdo a sus características físicas que presentan, se estima que fueron derribados mediante la utilización de herramienta manual (motosierra), en un tiempo aproximado de 12 meses anteriores a la presente fecha, observándose en el sitio partes, derivados, desperdicios o residuos de vida silvestre, los diámetros de los tocones, diámetros normales, la altura estimada de los árboles (ejemplares de vida silvestre) y volumen calculado se describen a continuación:

TOCONES CORRESPONDIENTE A LOS EJEMPLARES DE VIDA SILVESTRE DEL GENERO *Cedrela odorata* (CEDRO ROJO).

| Diámetro de tocón (cm) | Diámetro Normal estimado (cm) | Altura estimada del arbolado (m) | No. Tocones (Árboles) | Vol. Fustal unitario (m³r) | Vol. Fustal total (m³r). | |
|------------------------|-------------------------------|----------------------------------|-----------------------|----------------------------|--------------------------|----------------|
| 60 | 55 | 20 | 1 | 2.015 | 2.015 | |
| 80 | 70 | 20 | 1 | 2.953 | 2.953 | |
| Subtotales | | | 2 | Vol. Fustal 80% | 4.968 m³r | |
| | | | | | Ramaje 20% | 1.242 m³ |
| | | | | | Vol. Total (100%) | 6.21 m³ r.t.a. |

ANEXO FOTOGRAFICO



Concluyendo las actividades a las 20 horas con cero minutos del día 30 de julio de 2019, pernoctando en la región.

31 de agosto de 2019, continuando con la encomienda ordenada del oficio descrito, nos trasladamos al municipio de Hueyapan, Estado de Puebla con el objeto de realizar visita de inspección en materia forestal al predio ubicado en la Novena Sección del Municipio de Hueyapan, Estado de Puebla, en la coordenada geográfica de referencia Latitud Norte 19° 55' 36.52", Longitud Oeste 97° 22' 31.05", quedando registrada con el expediente No. PFFA/27.3/2C.27.2/057/19-075, por lo que se dio inicio a la visita de inspección en punto de las 10 horas con cero minutos del mismo día, donde se encontró lo siguiente:

En el predio denominado "Rancho Los Olivos", ubicado en la Novena Sección del Municipio de Hueyapan, Estado Puebla, se observó que en un sitio del referido predio, se realizó la remoción total de la cubierta vegetal, suelo y subsuelo forestal (desmonte, despalle y nivelación del terreno), en una superficie de 7,916 metros cuadrados (0.7916 Has.), mediante la utilización de maquinaria pesada, por lo que procedimos a realizar recorrido por el área afectada con el fin de ubicar cada uno de los vértices que lo conforman, a fin de obtener las coordenadas UTM (Universal Transversal de Mercator), para obtener la poligonal de la superficie afectada información obtenida mediante el apoyo de un GPS marca Garmin modelo GPSmap 62, con Datum WGS 84, Zona 14 Q, con una precisión de ± 3 metros (Propiedad de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente), por lo que a continuación se describen las coordenadas UTM siguientes:

| Vertice | X | Y | Vertice | X | Y | Vertice | X | Y |
|---------|--------|---------|---------|--------|---------|---------|--------|---------|
| 1 | 670039 | 2204281 | 6 | 670108 | 2204212 | 11 | 670113 | 2204183 |
| 2 | 670050 | 2204268 | 7 | 670126 | 2204218 | 12 | 670100 | 2204199 |
| 3 | 670090 | 2204278 | 8 | 670134 | 2204185 | 13 | 670060 | 2204188 |
| 4 | 670097 | 2204265 | 9 | 670129 | 2204177 | 14 | 670021 | 2204184 |
| 5 | 670098 | 2204249 | 10 | 670120 | 2204174 | 15 | 669998 | 2204175 |

Mismas coordenadas UTM que fueron procesadas y proyectadas mediante el software Google Earth Pro, obteniéndose la siguiente imagen satelital del polígono del área afectada por el cambio de uso de suelo forestal en el predio denominado "Rancho Los Olivos", ubicado en la Novena Sección del Municipio de Hueyapan, Estado Puebla.

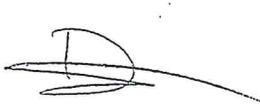
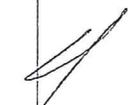
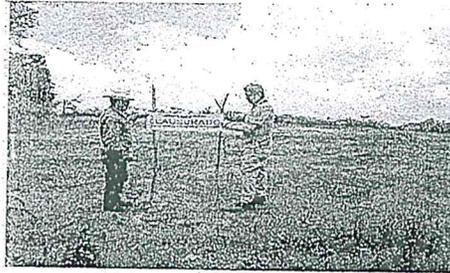





Imagen Satelital: 12/21/2018
Fuente: Google Earth Pro.

Concluyendo parcialmente las actividades a las 23 horas con cero minutos del día 31 de julio de 2019, pernctando en la región. **01 de agosto de 2019**, continuando con los trabajos relacionados con la visita de inspección al predio ubicado en la Novena Sección del Municipio de Hueyapan, Estado de Puebla, en la coordenada geográfica de referencia Latitud Norte 19° 55' 36.52", Longitud Oeste 97° 22' 31.05", se continuo con el trabajo de gabinete, de igual manera al finalizar el procesamiento de la información documental, procedimos a colocar el sello de la medida de seguridad impuesta consistente en; **LA CLAUSURA TOTAL TEMPORAL** de las actividades de "Cambio de Uso de Suelo" que se realiza en una superficie de **7,916 metros cuadrados (0.7916 Has.)**, del predio denominado Rancho Los Olivos, ubicado en la Novena Sección del Municipio de Hueyapan, Estado de Puebla, concluyendo esta diligencia en punto de las 11 horas con cero minutos del día 01 de agosto de 2019.

ANEXO FOTOGRAFICO.



Colocación de sello de clausura.

Continuando con la encomienda nos trasladamos al Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, con el objeto de realizar visita de inspección en materia forestal al predio denominado "Rustico ubicado en la Sección tercera", ubicado en el Municipio de Tlatlauquitepec, Estado de Puebla, la cual quedo registrada con el Expediente No. PPPA/27.3/2C.27.2/063/19-186, una vez arribando al lugar en mención se dio inicio, siendo las 11 horas con 30 treinta minutos del día 01 de agosto del año en curso, donde se encontró lo siguiente:

Dentro de los límites del predio denominado "Rustico ubicado en la Sección Tercera", ubicado en el Municipio de Tlatlauquitepec, Estado de Puebla, se observó que en un sitio del referido predio, se realizaron recientemente actividades de remoción total de la cubierta vegetal, suelo y subsuelo forestal. (desmonte, despalme, nivelación y compactación del terreno para la construcción de un camino o brecha), en una superficie de 1,734 metros cuadrados (0.1784 Has.), mediante la utilización de maquinaria pesada conocida como retroexcavadora, de acuerdo a lo indicado por el inspeccionado para la extracción de materias primas forestales maderables y camino de paso a otros predios., por lo que se georreferencio el área afectada así como la poligonal del referido predio, obteniendo lo siguiente:

Coordenadas UTM del camino.

| VERTICE | X | Y | VERTICE | X | Y | VERTICE | X | Y |
|---------|--------|---------|---------|--------|---------|---|--------|---------|
| 1 | 657404 | 2197451 | 13 | 657539 | 2197385 | 25 | 657503 | 2197397 |
| 2 | 657410 | 2197445 | 14 | 657562 | 2197375 | 26 | 657496 | 2197403 |
| 3 | 657418 | 2197434 | 15 | 657585 | 2197377 | 27 | 657488 | 2197403 |
| 4 | 657443 | 2197405 | 16 | 657612 | 2197379 | 28 | 657474 | 2197386 |
| 5 | 657449 | 2197395 | 17 | 657612 | 2197386 | 29 | 657467 | 2197392 |
| 6 | 657459 | 2197389 | 18 | 657583 | 2197382 | 30 | 657452 | 2197397 |
| 7 | 657473 | 2197380 | 19 | 657561 | 2197378 | 31 | 657449 | 2197411 |
| 8 | 657491 | 2197395 | 20 | 657545 | 2197388 | 32 | 657423 | 2197443 |
| 9 | 657497 | 2197334 | 21 | 657539 | 2197392 | 33 | 657416 | 2197453 |
| 10 | 657510 | 2197375 | 22 | 657531 | 2197393 | 34 | 657406 | 2197460 |
| 11 | 657522 | 2197380 | 23 | 657509 | 2197381 | 35 | 657402 | 2197451 |
| 12 | 657530 | 2197396 | 24 | 657504 | 2197387 | Superficie afectada: 1,784 m ² | | |

Ubicación del área afectada en el predio inspeccionado

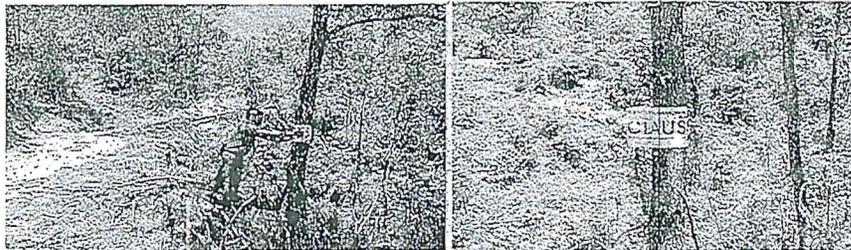


Imagen satelital: 2/4/2019
Fuente: Google Earth pro

Concluyendo parcialmente las actividades en punto de las 22 horas del día 01 de 2019, pernoctando en la región.

02 de agosto de 2019, se reinician los trabajos relacionados con la visita de inspección al predio denominado "Rustico ubicado en la Sección tercera", ubicado en el Municipio de Tlatlauquitepec, Estado de Puebla, continuando con la captura de información documental, y una vez capturada la información documental y en base a lo encontrado durante la visita de inspección se ordenó como medida de seguridad lo siguiente: LA CLAUSURA TOTAL TEMPORAL de las actividades de "Cambio de Uso de Suelo" que se realiza en una superficie de 1,784 metros cuadrados (0.1784 Has.), del predio denominado "Rustico ubicado en la Sección tercera", ubicado en el Municipio de Tlatlauquitepec, Estado de Puebla, por lo que procedimos a la colocación del sello de Clausura con el folio número PFFPA/27.3/2C.27.2/063/19-186, quedando colocado sobre un árbol del género Pinus sp (pino), que se ubica al margen del referido camino, específicamente en la coordenada geográfica: Latitud Norte N= 19° 51' 58.82" Longitud Oeste W= 97° 29' 43.60".

ANEXO FOTOGRÁFICO.



Colocación de sello de clausura.

Sin más por el momento y en espera de haber cumplido con la encomienda ordenada, quedamos de usted, dando por concluida dicha diligencia alrededor de las 11 (once) horas con 20 (veinte) minutos del día 02 de agosto de 2019.



C. DANIEL SANCHEZ VAZQUEZ.

ATENTAMENTE
LOS INSPECTORES COMISIONADOS.



C. MARTIN ESPINOSA FAZ.



C. FLORIBERTO MILAN CANTERO
SUBDELEGADO DE RECURSOS
NATURALES